

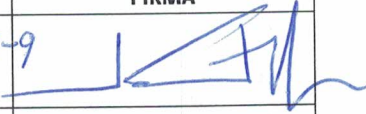
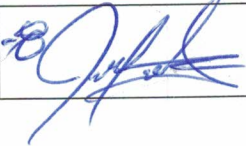
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Requena, a 01 de Sept del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 22 de 07 del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro Artístico Cultural folclórico
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Requena, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de Sept del año 2026
- Horario : inicio 15:30 término 17:30
- Lugar y dirección : CASA Socio - Camino
pto Horno con 4

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Centro Artístico Cultural folclórico

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	KENNETH PATRICIO ORELLANA GALLANDO	13.331.629-9	
2	MARIA EUGENIA CATELAN JORGES	16.842.637-2	maria C.
3	PABLO ANDRES SAEN SERICOY	15.972.026-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

